

¿Sabías que en 2027 puedes **votar** desde el Extranjero en la **Elección de Diputaciones Locales 2026–2027**, por el principio de Representación Proporcional en el **Estado de México**?

Para ello, debes tramitar o, en caso de que esté vencida, renovar tu Credencial para Votar desde el Extranjero siguiendo estos pasos:

1

Agenda tu cita y prepara tus documentos

Llamando **sin costo** desde Estados Unidos y Canadá al **1(424)309-0009**, o a través del sistema en línea: **[citas.sre.gob.mx](https:// citas.sre.gob.mx)**.

En tu cita debes entregar estos 3 documentos:

- Acta de nacimiento o documento que acredite tu nacionalidad mexicana.
- Identificación con fotografía.
- Comprobante de domicilio (no es necesario que esté a tu nombre).

2

Acude a tu cita en el consulado

Asiste al consulado que elegiste con tu documentación; revisa que todos tus datos sean correctos y firma la solicitud.

Te entregarán un comprobante con un número de folio.

3

Recibe y confirma la entrega de tu Credencial para Votar en el Extranjero

Una vez validado el trámite, tu Credencial para votar será enviada por mensajería al domicilio que hayas indicado: domicilio de residencia, domicilio alternativo o P. O. Box.

No olvides confirmar su recepción en INETEL: **1(866)986 8306** sin costo desde Estados Unidos **+52(55) 5481 9897** por cobrar para el resto del mundo o en el sitio **<https://micredencial-extranjero.ine.mx/extranjero/archivos2/portal/credencial/tramite/>**



¡Mexiquense!
¡Tu participación nos acerca!

